

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 20 de Marzo de 1899

Año XXVIII, Núm. 7.814

Madrid. POLITICO

13 de marzo de 1899.

Mientras los periódicos y los que pasan el tiempo hablando de política se entretienen en discutir si el ministerio tiene tendencias liberales ó reaccionarias, cosa que podía apasionar los ánimos hace cuarenta años; pero que ahora el público en general mira con desdén, porque son otros los intereses que preocupan mas la atención en todas las clases sociales, especialmente de las que viven del trabajo manual, y entienden que lo esencial para ellas es mejorar las condiciones de su existencia, cosa que no depende directamente, ni de la extensión del sufragio, ni de las facultades del jurado, ni de otras instituciones políticas, las personas reflexivas, y sobre todo las interesadas en las grandes empresas industriales, en los fondos públicos y en el comercio, esperan con ansiedad lo que hará el ministerio, ó mejor dicho, lo que propondrá á las Cortes para arreglar la cuestión financiera, la mas importante y trascendental de cuantas están pendientes de resolución.

La necesidad de un arreglo de la Deuda que reduzca la cantidad que haya de pagarse por intereses á lo que permitan los recursos del Tesoro, está en el ánimo de todo el mundo. Dicen algunos periódicos, que el gobierno no desiste de reclamar que se mantenga la garantía de las Aduanas de Cuba y Filipinas para el pago de las Deudas coloniales; pero como no es cosa fácil aplicar á las relaciones entre las potencias las mismas reglas de derecho obligatorias entre los particulares, lo probable es que nada se pueda conseguir.

En primer lugar, no es posible tratar respecto á Cuba con los Estados Unidos, porque estos sostendrán que no ejercer allí soberanía, sino una ocupación transitoria, ni con un gobierno insular, porque ninguno hay reconocido por las potencias.

En cuanto á Filipinas, la República norte-americana alegará que no está obligada á mas de lo que se ha convenido en el tratado de Paris y que para indemnizar á España abonará los 20 millones de duros convenidos en dicho tratado. No queda, pues, otra esperanza para los poseedores de títulos de las deudas coloniales que la garantía subsidiaria del Tesoro español; pero el gobierno está, según se dice, resuelto á incluir dichas deudas en el arreglo financiero, lo mismo que todas las demás.

Parece acordado en el Consejo de ministros del sábado último, que las elecciones generales de senadores y diputados no se celebren, sino después de las municipales, es decir, en la segunda quincena de mayo.

Reunidas las Cortes en los primeros días de junio, claro es que no habrá tiempo hábil para discutir presupuestos

ni medidas de Hacienda antes de la terminación del año económico, y como el calor obligará á suspender las sesiones á fines de julio ó principios de agosto, probable es que el gobierno pida una autorización para plantear los nuevos presupuestos y los proyectos de ley que determinen las condiciones en que se ha de normalizar la Hacienda.—P.

CARTA DE MANILA

12 de febrero.

Tres fechas mas sin grandes noticias nuevas que agregar á las anteriores. Los yankees son dueños de la provincia de Manila, incluso Calococan, que, después de una fuerte resistencia, y al cabo de tres dias, ha sido evacuado é incendiado por los filipinos, con grandes pérdidas de ambas partes.

Las aguas vuelven á surtir la población, compuesta la avería que hicieron en las máquinas los insurrectos. Los pueblos de Pasig, Mariquina, Taguig y Pateros, se rindieron sin disparar un tiro; sólo en Calococan, como digo, y sus alrededores, donde se encuentran el pueblo de Novaliches y el barrio manileño de Meypajo, son los que han costado mucho trabajo y no poca sangre.

La población se encuentra tranquila, sin mas distracción que los cañonazos y tiros de por las noches. Eso sí; hay algo de la tranquilidad de las tumbas, pues la paralización de los negocios es grande: á las seis de la tarde se cierran puertas y tiendas, y ya no se vé por las calles mas que á los centinelas, que, con el fusil cargado, están siempre dispuestos á soltar un tiro al primero que se les antoja. En honor de la verdad, hasta ahora con los españoles guardan unas consideraciones que no esperábamos, de modo que eso hay que agradecerlos.

Las prisiones menudean, y entre los pájaros gordos detenidos estos dias se encuentran Salvador Vivencio del Rosario y un hijo del dentista Arévalo.

Aguinaldo ha proclamado la guerra y se las promete muy felices en cuanto los yankees intenten avanzar al interior. Pero éstos, hasta ahora se contentan con las costas y por Cavite han hecho como por Manila, quemando los pueblos de la Caridad y San Roque, en castigo á haber sido macheteados allí dos soldados suyos.

La excitación es inmensa en la indiada, y si no fuera por el contrapeso del terror producido por las matanzas de Paco, que han paralizado á los de Manila ante la desbandada del día 5, darían que sentir á sus nuevos amos, pues jamás se ha visto á nadie respirar mas odio. Pero cunden noticias espantosas de lo que los yankees hacen y esto tiene como alhelados á muchos, temerosos de que les cojan hombres que á sangre fría matan, sin fijarse en condición ni sexo.

De lo de Paco ya se van conociendo detalles á pesar del empeño de los yankees de hacer todas sus cosas en el más absoluto misterio.

La noche del 14 al 15, se replegaron como si los hubieran rechazado los indios y, dejando el campo de acción á los buques de la escuadra, éstos destruyeron el arrabal, cayendo sobre él los soldados al amanecer y yendo sobre la iglesia, que estaba defendida en su torre por indios y en el interior llena de gente, la prendieron fuego; los refugiados que no perecieron abrasados ó aplastados por el edificio al derrumbarse, fueron muertos á tiros al salir huyendo de allí. En seguida los yankees mandaron desalojar las casas, y después de saquearlas las entregaron á las llamas.

Corre como muy válido entre esta pobre gente, que los yankees se entretienen todos los dias en vaciar sus prisiones, para dar cabida á nuevos presos, quitando de en medio á los antiguos, á tiror de revólver; así que todo el que se vé detenido, se considera muerto desde luego.

Una comisión de Visayas, que salía para Ilo-Ilo, después de saludar á Aguinaldo, fué detenida en el vapor que la lleva y llevada á la cárcel. Otra que venía de Negros, al desembarcar, corrió igual suerte. El transporte «Saint Paul» ha salido para Ilo-Ilo con 1,000 hombres y órdenes para tomar la plaza de grado ó por fuerza.

Los personajes de la revolución están, según las últimas noticias, en San Fernando de la Pampanga. Sin embargo, se asegura que el presidente de la república filipina se puso al frente de las fuerzas de Calococan.

Noticias de Misamis dan cuenta de nuevos asesinatos de españoles; los jesuitas, cuya llegada anuncié en mi anterior, proceden de allí y no de Surigao, como dije: aquéllos están presos y pasando un verdadero martirio.

Los moros de Mindanao, libres de todo freno, vuelven á sus correrías piráticas y ya se han llegado hasta las costas de Cebú, de modo que el país vuelve á estar sobre poco mas ó menos como se lo encontró Magallanes.

El incidente del buque de guerra alemán «Irene», al parecer ha tenido solución satisfactoria; pues, al decir de los periódicos, tanto el comandante del buque como el consul alemán han ido á ofrecer sus servicios á Otis y Dewey, por si consideraban necesario su auxilio.

De lo que también se ha hablado mucho estos dias y se le ha querido dar gran relieve, es de la visita hecha á Aguinaldo en Malolos, dias antes del rompimiento de hostilidades, por el almirante inglés; éste fué á la capital revolucionaria, fué recibido con honores, habló largamente con Aguinaldo, le felicitó por el estado en que habia visto el orden de los pueblos que habia reco-

rrido, y cuando regresó á Manila, lo ratificó por escrito sus buenas impresiones.

Al escribir esta carta deben estar bombardeando á Ilo-Ilo, que decidió resistirse, según las últimas noticias aquí llegadas. Los yankees están decididos á ir tomando todos los puertos, según vayan llegando sus refuerzos. Es cosa vista que conquistarán á Filipinas, pero también puede asegurarse que los ha de costar mas sangre y dinero que á nosotros, pagando bastante caro el despojo que nos han hecho; como en Cuba les suceda lo que aquí, ¡bien vendidos vamos á quedar de ellos y de los que les ayudaron!

Es de suponer que ya no vuelvan á hablar de humanidad, pues bien van probando con los hechos que, como ellos dicen, cuando no quieren disfrazarse con el manto de corderos, ni tienen por qué invocar la protección de los «pueblos oprimidos por los españoles», que «el mejor indio, muerto», y lo cumplen al pié de la letra.

En estos dias se esperan 7,000 hombres; de ellos 3,000 negros.

Hay grandes temores por la suerte que pueden correr los infelices cautivos españoles.

«Aquí se dice que les han obligado los indios á ir en su vanguardia.»—M. M. C.

DE FILIPINAS

Telegramas recibidos de Filipinas aseguran que los españoles que se hallan en Zamboanga han vendido gran cantidad de armas y municiones á los moros de Mindanao.

Además—dicen—les excitan á que luchen contra los yankees, no permitiéndoles que desembarquen en ningún punto de la costa.

Esto ha despertado, según se asegura, en las esferas oficiales el recelo contra los españoles que quedan en Filipinas, y se añade que es fácil se abra una investigación, y, como consecuencia de ella, surjan reclamaciones por las vías diplomáticas y quién sabe si un *casus belli*.

Con este criterio que tiene el gobierno de Mac-Kinley, se relaciona la medida de que los españoles que han de ir á Carolinas y Palaos embarquen en el vapor «Puerto-Rico», bajo la inspección de las autoridades yankees de Manila, con objeto de que éstas impidan que se embarque un solo fusil.

Claramente se vé el propósito egoísta y la política odiosa que acusan estos acuerdos del gobierno yankee, y estas imposturas que agitan en los Estados Unidos la opinión contra los españoles, imposturas que se dejan sin desmentir, para justificar, sin duda, la fuerza de los rebeldes y los últimos descabros sufridos por las tropas norteamericanas.

TELEGRAMAS

Paris 16.—El consejo federal de Alemania se ha opuesto á la disolucion del Reichstag y ha aceptado las reducciones hechas por la comision del gabinete. En cambio, la mayoría del Reichstag votará otro resolucion declarando que si durante un periodo de cinco años, la cifra del efectivo del ejército se considera insuficiente, el gobierno podrá presentar un proyecto de ley complementario.

Este resultado es una victoria del príncipe de Hohenlohe sobre el Gabinete, pues exceptuando á los socialistas todos los diputados han votado á favor de los proyectos del príncipe.

En La Haya se han recibido telegramas de Oceanía dando cuenta de haber estallado una insurreccion en Soemlata (islas Celebes) en contra de la dominacion holandesa. Los sublevados han dado muerte á un exministro holandés.

En los centros oficiales dicen ignoran la importancia de la insurreccion, pero temen que tantos las islas Celebes, como en Java, los indigenas sigan el ejemplo de los filipinos.

Roma.—El «Messagero» asegura que S. S. Leon XIII sufre una debilidad progresiva; pero que, á pesar de esto, su estado actual no ofrece ningun carácter alarmante.

En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido, M. Dupuy ha manifestado que el día 17 de enero último censuró al gran rabino Zadockahu por su intervencion en el asunto Estherazy y que dicho rabino le espresó su pesar por lo ocurrido, añadiendo que su intervencion tuvo un carácter puramente individual.

Atenas.—El Rey ha inaugurado la legislatura de la Cámara de los diputados y ha anunciado la presentacion de varios proyectos de reforma y en especial el llamamiento de varios estrapjeros para la organizacion de los servicios públicos.

Berlin.—En la sesion del Reichstag el príncipe de Hohenlohe ha aceptado la proposicion conciliadora formulada por M. Lieber, á la cual se han adherido todos los partidos, á escepcion de la extrema izquierda, y de esta manera se ha evitado el conflicto que amenazaba surgir.

El Tribunal civil del departamento del Sena ha dictado un fallo en virtud del cual se declara nula la sentencia arbitral pronunciada en Madrid el día 2 de octubre de 1895 y los compromisos contraidos á consecuencia de la misma, relativos á la sucesion de la Reina D.^a María Cristina de Borbon.

Roma.—El Papa sigue adelantando en su convalecencia. Los médicos han desmentido los rumores alarmantes que han circulado, diciendo que el Papa solo sufre la debilidad propia de su edad.

Friedrichsruhe.—Hoy se ha verificado la traslacion del cadáver del príncipe de Bismark al mausoleo construido al efecto. El Emperador Guillermo ha asistido á dicho acto.

Nueva York.—En un telegrama de Palmet, Estado de Georgia, se dice que la muchedumbre invadió ayer tarde la carcel de aquella ciudad y dió muerte á tiros á nueve negros acusados de incendiarios.

Madrid 16.—Ha llegado á Venecia don Jaime de Borbon, hospedándose en el palacio de Loredán.

Refiriéndose á las impresiones de su viaje, ha dicho á don Carlos que aumenta considerablemente el número de los que abrazan la causa del duque de Madrid.

Parece que don Jaime muestra mucha confianza respecto al porvenir, que ha de ser lisonjero para la familia de don Carlos.

Se ha publicado el Decreto sobre la amortizacion del 50 por 100 de las plazas vacantes en la Armada:

Va precedido de un extenso preámbulo, diciendo que urge poner remedio á las pérdidas sufridas por la patria.

Añade que es indispensable introducir economías, si se quiere evitar una segura bancarrota, y para ello, cree el Gobierno que lo primero es la amortizacion de las vacantes que ocurran.

En este concepto, se amortizarán las excedencias en todos los cuerpos y la mitad de las vacantes, considerando además como tales vacantes las bajas que ocurran por pase á la escala de reserva.

ASUNTOS DEL DIA

El gobierno tiene fija su atencion en la cuestion de los prisioneros de Filipinas, y se dispone á dirigir una Nota al gobierno de Washington, expresándole el deber que contrajo, por una de las cláusulas del tratado de París, de gestionar la libertad de los prisioneros, utilizando otros medios para conseguir dicho objeto.

Creemos que en este asunto no se ha llevado toda la diligencia necesaria por el gobierno fusionista, y que si hace algunos meses se hubiese tomado el asunto con verdadero empeño, hoy no tendríamos que lamentar las dificultades surgidas.

Nada nuevo hay respecto á la fecha en que se verificarán las elecciones generales.

El gobierno sigue manifestando que no se ha ocupado de la cuestion aún, y que, por lo tanto, nada puede decir acerca de ella.

Hoy, lo único que se sabe, es que el decreto de disolucion de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas se publicará pronto, y que las elecciones municipales serán: el 7 de mayo, las de interventores y el 14 las de concejales.

Ahora bien; desde la publicacion del decreto de disolucion de las Cortes hasta la reunion de las nuevas, han de mediar, como plazo máximo, tres meses; pero la Constitucion no señala plazo mínimo; de suerte que, como el decreto tardará cuatro ó seis días, por poco, en publicarse, las Cortes pueden ser perfecta y constitucionalmente convocadas para mediados de junio.

Así tendría que ser si las elecciones generales se retrasasen hasta después de las municipales, puesto que no podrían terminarse antes del domingo 11 de junio, suponiendo que se hicieran las de interventores el 21 de mayo, y las de diputados el 28 del propio mes.

No hay todavía nada que autorice esta creencia, si no es la impresion que produce el oír hablar de lo angustioso

de los plazos para hacer dichas elecciones antes de la renovacion de los Ayuntamientos.

Los ministros aseguran que en todo caso, el Congreso y el Senado podrían constituirse con rapidez, y que antes de 1.º de julio estaría aprobada la ley señalando las fuerzas de mar y tierra y presentados los presupuestos, con lo que se hallaría legalizada la situacion económica.

Movimiento del Puerto

Entrados el 18
De Barcelona, en 2 días, pailebot español «Union», patron J. Enseñat, con 6 tripulantes, efectos y dinamita.

Idem el 19
De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

De Marsella, en 5 días, bergantín-goleta italiano «N.º Tallette», de 215 toneladas, patron Molinelli, con 9 tripulantes y cemento.

Despachados el 20
Para Sóller, laud español «Catalina», patron Flexas, con 8 tripulantes y lastre.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Niceto, Ambrosio de Sena y Eufemia.

Santo de mañana.—Stos. Benito abad y fundador y Serapion.

Cultos.—Mañana mártires en S. Francisco Misas á S. Antonio de Padua á las 7 y media y á las 9; á las 11 reparticion del Pan de S. Antonio á los pobres. Por la noche se dará principio á la devocion de los trece mártires dedicados á S. Antonio de Padua por sus devotos con sermón que dirá el M. I. Dr. García Gomíz, Pbro.

En S. José continúa por la noche el devoto y solemne Septenario dedicado todos los años al glorioso Santo y Patriarca.

En el Cármen por la noche se continúa el piadoso Septenario consagrado á Nuestra Señora de los Dolores, ejercicio del Via-Crucis, sermón por el Rdo. Sr. Cura-Regente y Stabat Mater.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Gacetilla

El agente ejecutivo interino de la zona de contribuciones de esta isla, ha nombrado auxiliares suyos á los señores D. Benito Aguiló Martí, D. Diego Tremol Mascaró, D. Miguel Ginard Hernández, D. Rafael Florit Sancho, D. José Bocco Allés, D. Nicolás Fernández Rotger y D. Pedro Pons Villalonga.

Hoy ha tenido lugar el relevo de la fuerza destacada en la Mola con la acuartelada en la Esplanada.

En la Junta administrativa celebrada esta mañana para ver y fallar dos aprehensiones de especies que se trataba de introducir fraudulentamente en la ciudad.

Una de un saco de sal, imponiendo á José Browa la multa de tres derechos mas el adeudo natural; y la otra de una lata de petróleo aprehendida por los dependientes de consumos, multando á Antonio Orfila Tudury en siete derechos mas el natural.

El mes de Marzo parece ha puesto empeño en confirmar el calificativo de variable é inseguro que desde tiempo

se le ha dado; pues continúa en la alternativa de ofrecer dias apacibles y dias lluviosos, como el de hoy que ha amanecido encapotado, dejando caer repetidas lloviznas, impelidas hácia esta latitud por frescas corrientes aéreas del tercero y cuarto cuadrantes.

Leemos en el «Diario de Barcelona» del viernes último:

«Por telegramas recibidos de Valencia se tiene noticia de que ayer se verificó la distribución de los equipajes del pasaje del vapor «Catalina». Procedentes de Gibraltar deben llegar hoy á la playa de Perelló dos potentes remolcadores que manda el Lloyd, con objeto de intentar el salvamento del trasatlántico. También es esperado de Malta el vapor inglés «Heracle», que conduce todos los elementos necesarios para poner el buque á flote si la casa armadora del «Catalina» admite las proposiciones que se le hagan. Parece que los pasajeros continuarán su interrumpido viaje en el vapor «Conde Wifredo» de la propia casa.»

El Sr. Regente de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen ha hecho entrega al Sr. Tesorero de la Beneficencia domiciliaria, de siete pesetas sesenta y tres céntimos, producto recaudado en dicha parroquia en la cuestacion verificada ayer, en la misma de nueve, á beneficio de la espresada Asociación.

En el vapor correo «Ciudad de Mahon» llegaron ayer algunos repatriados procedentes de Filipinas naturales de esta isla.

También llegaron dos corrigendos destinados á la Penitenciaría de la Fortaleza de Isabel II.

Ha fallecido en Palma el M. I. señor D. Luis Barbarin, Canónigo de aquella Catedral.

En 1863 fué trasladado á Palma y en 1875 fué nombrado Chantre de la misma, cuyo cargo ocupaba.—Q. E. P. D.

D. Luis Mira es el Presidente nombrado de la Exma. Audiencia de Palma, cuyo puesto ocupó hace unos tres años.

Ayer mañana fondeó en las inmediaciones de la fortaleza de Isabel II con cargamento de cemento para las obras en construccion, el bergantín-goleta italiano de tres palos «N.º Tallette».

Para hacerse cargo del puesto de carabineros de esta isla, llegó ayer el primer teniente D. Gaspar Fajardo.

El Sr. Moro que en la actualidad venia desempeñando dicho cargo saldrá mañana en el «Ciudad de Mahon» para el punto de su destino.

El ingeniero jefe de la Provincia don Eusebio Estada, publica un anuncio advirtiéndole que los aspirantes á toreros que tienen solicitada su admision á la enseñanza práctica de que trata el artículo 10 del reglamento vigente, deben presentarse en la oficina de obras públicas de Palma ó en las de Mahon é Ibiza antes del treinta del actual para hacerles una notificacion que les interesa.

Por cartas y noticias particulares sabemos que en uno de los próximos correos debe llegar el nuevo Delegado del Gobierno en esta isla Sr. Cerdá.

Asegúrase que en el vapor correo del día 30 del actual, es esperado en esta ciudad, nuestro paisano D. Rafael Prieto y Caules; añadiéndose que su venida obedece al objeto de presentarse candidato en las próximas elecciones para la diputación á Cortes.

El Gobernador Civil de esta Provincia recientemente nombrado, es D. Rafael Alvarez Sereix, Director de la «Revista Contemporánea» que se publica en Madrid.

Entre la variada carga que se llevó á Barcelona y Alcedia el vapor correo «Menorquín» figuran: 193 cajas queso; 128 fardos tegidos; 11 cajas embutidos; 132 cajas calzado; 107 bultos maquinaria; 43 bultos muebles usados; 11 cabezas ganado mular; 1 caballo; 3 asnal y 8 lanar.

Por Real Orden del 17 del actual, ha sido declarado cesante, del cargo de delegado del Gobierno en esta isla, don Rafael González Atané.

BIBLIOGRAFÍAS

Hemos recibido: El Boletín de la Cámara Oficial de comercio industria y navegacion de Palma de Mallorca correspondiente á los días 28 de Febrero cuyo sumario es el siguiente:

Invitación á los industriales para concurrir á la Exposicion de París de 1900.—Extractos de sesiones.—Cámara de Comercio de Palma: Lo que ha sido y lo que debe ser. IV y V. por M. Bosch.—El Alcohol industrial.—Garantía de los inventos admitidos en la Exposicion de París de 1900.—Oficial: datos del Centro de Informacion Comercial del Ministerio de Estado. Circular de la Comision española para la Exposicion de París.—Extranjero: el Arancel Norte-americano para la Isla de Cuba. Nuevos Aranceles en Puerto Rico.—Península.—Mallorca.—Notas de exportacion é importacion.—Bibliografía.—Variedades.—Precios corrientes.

«Palma Ciclista» correspondiente al día 16 del actual cuyo número es bastante ameno en noticias respecto á las ideas y el título que ostenta.

Para los repatriados

Madrid 16.—La «Gaceta» de mañana publicará Real decreto estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados de ejército de Cuba y Filipinas. Anticipo á V. S. en extracto sus disposiciones:

Artículo 1.º Se pagarán en metálico íntegro é inmediatamente sus alcances á todos los que los tengan liquidados y presenten sus abonados de servicios en campañas mantenidas de Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidacion, se les entregará tambien inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte respecto de cinco pesetas por mes en campaña si lo aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinados en el artículo 2.º, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra en el plazo de tres meses, y los demas conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones.

COMPRÉNDASE bien la importancia capital de la peculiarísima accion del Odol. Mientras que todos los demás dentíficos no pueden obrar sino durante los pocos momentos de la limpieza, el Odol ejerce su accion antiséptica durante horas enteras, ó sea por mucho tiempo aún después de esta operacion. El Odol penetra en las muelas huecas y picadas, así como en las mucosas de las encias, que impregna en cierto modo; y esta provision antiséptica que deja es la que obra por espacio de horas enteras. Por esta maravillosa propiedad del Odol se logra la completa y segura «asepsis» (esto es, excencion de putrefaccion y fermentacion de la boca), y, por consiguiente, la salud y conservacion de los dientes.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

(POR CORREO)

Madrid 14.—El Sr. Dato ha cañificado de fantasmas é infundios los supuestos conflictos que, según la prensa de oposicion, rodean al gobierno. El gobierno no oculta que las gestiones para conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas tropiezan con serias dificultades. Cuando éstas iban por buen camino, y se creía ya que se conseguiría la libertad mediante la entrega de algunas cantidades en metálico, los Estados Unidos han entorpecido los trabajos, oponiéndose á que entregásemos dinero á los tagalos. Sin embargo, el gobierno no desmaya en sus propósitos, y se halla dispuesto á emplear, para conseguirlos, la accion diplomática y la de la Cruz Roja de todas las naciones de Europa. Además remitirá al gobierno de Washington una nota, por conducto del embajador francés, exponiéndole todos los aspectos del asunto, y expresándole la ineludible obligacion en que se halla, según una de las cláusulas del tratado de Paris, de gestionar la libertad de los españoles prisioneros.

La prensa sigue comentando la visita que hizo ayer á uno de los cuarteles el nuevo capitan general de Madrid, Sr. Jimenez Castellanos.

Todos coinciden en la extrañeza general que han producido las censuras que, delante de todos, dirigió á los jefes y oficiales.

Hoy ha visitado el general el cuartel de San Gil, y ha elogiado mucho el celo de la oficialidad de los regimientos de caballeria de la Reina y Montesa, que se alojan en dicho cuartel.

Estos elogios han disminuido algún tanto la excitacion que reinaba por las palabras que pronunció el Sr. Jimenez Castellanos ante las fuerzas que revisó ayer.

Se dice que los jefes y oficiales de la brigada aludida van á elevar respetuosa protesta ante el ministro de la Guerra, contra las frases del capitan general.

Se asegura que éste, en la orden de la plaza de uno de estos dias, consignará un elogio general á todos los jefes y oficiales de la guarnicion de Madrid.

Con esto créese que se calmarán los ánimos. Se ha dicho que los jefes y oficiales á

quienes molestaron las palabras del general Jimenez Castellanos, trataban de reunirse en el Circulo Militar, para tomar acuerdos de importancia; pero tengo motivos para asegurar que esta reunion no se verificará, dándose por terminado todo satisfactoriamente.

Madrid 15.

En los centros oficiales niegan rotundamente los rumores que han circulado suponiendo la existencia de un conflicto entre la guarnicion de Madrid y el comandante general del primer cuerpo de ejército Sr. Jimenez Castellanos.

Las palabras que éste pronunció anteayer en uno de los cuarteles y que tanto ruido han movido sin duda, por haberlas alguien interpretado mal, son las siguientes:

«A las filas—dijo el capitan general dirigiéndose á los soldados—viene una brillante juventud inspirada en los sanos consejos que he oido en el seno de sus honradas familias, y está mandada por una oficialidad muy ilustrada, noble y digna.»

«Puede estar segura la nacion de tener siempre garantidos el orden, la moralidad y las instituciones.»

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que los comisionados de las Cámaras de Comercio no debían de quejarse del gobierno, toda vez que éste, en el último Consejo, resolvió dos de las conclusiones de la Asamblea, siendo una de ellas la amortizacion del 50 por 100 de las vacantes que ocurran en el ejército de mar y la supresion del ingreso en las Academias de los ramos de Guerra y Marina.

En Leon ha ocurrido un hecho bastante significativo.

Según telegramas particulares, el general D. Amós Quijada dispuso que al ir á misa y regresar á su cuartel el regimiento de Burgos tocara la música del mismo el himno de Riego.

Tan oportuna pareció la orden al pueblo leonés, que es liberal en su mayoría, que hizo una manifestación de simpatía al regimiento y á la autoridad militar cuando la fuerza desfilaba á los acordes vigorosos de dicho himno por delante del edificio donde se halla establecido el Gobierno militar, en cuyos balcones estaba el general Quijada.

Los aplausos y vítores se repitieron bastante, interpretándose en todas partes como una especie de protesta contra las manifestaciones hechas por los delegados carlistas en el banquete dado el día antes en honor del Sr. Meñá.

Añadea los telegramas que en algún otro punto de la poblacion, los aplausos se convirtieron en alborotos y se dió lugar á varias detenciones.

El señor ministro de la Guerra ha declarado que no tiene noticia del hecho y que ha puesto un telegrama al comandante militar de Leon pidiéndole informes sobre lo ocurrido.

Según todos los informes recibidos, tanto oficiales como particulares, resulta que carece de importancia lo ocurrido el domingo en Leon.

La cosa se redujo á que los carlistas silbaron al pasar la música del regimiento de Burgos, tocando el Himno de Riego.

Los liberales protestaron, y hubo el tumulto consiguiente, repartiéndose palos entre liberales y carlistas.

Lo que no se ha confirmado es que el general gobernador militar fuera quien ordenó á la banda militar que tocara el Himno de Riego.

Madrid 16.

Tratando de las futuras elecciones se han hecho los siguientes cálculos sobre el número de diputados de oposicion que tomarán asiento en el Congreso.

Estos serán 150, distribuidos en la forma siguiente:

85 adictos al señor Sagasta, comprendiendo en éstos á los amigos de los señores Canalejas, Romero Robledo y Weyler.

20 afiliados á la fraccion Gamazo.

20 de los distintos grupos republicanos.

15 carlistas y 10 independientes. Claro es que éstos cálculos saldrán fallidos seguramente.

Un ministro de los que mas influyen en la politica dominante ha asegurado á un redactor de esta Agencia que hay mas de cinco candidatos adictos para cada uno de los distritos; y que para descartar á aquellos que confían equivocadamente mas en la presión que pueda ejercer el Gobierno que en el apoyo que les preste el cuerpo electoral, se han dado instrucciones á los gobernadores civiles para que éstos indiquen quiénes de los aspirantes tienen mas arraigo y pueden triunfar mas facilmente, á fin de encasillarlos, pues tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernacion se proponen evitar que se dividan los elementos conservadores, luchando unos con otros, en beneficio de las oposiciones.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 19.—El consejo de ministros ha acordado abrir un crédito para el pago de intereses de las Cubas; ha estudiado las reformas que deben introducirse en la bolsa cuyas liquidaciones serán quincenales en vez de semanales; y ha autorizado la reforma del Registro civil, acordando someter dichas reformas á la aprobacion de las Cortes.

En dicho consejo se ha acordado denegar la peticion de haberes excedentes á los magistrados que fueron de Ultramar.

Madrid 19.—El Gobierno ha estudiado las aspiraciones consignadas por las Cámaras de Comercio, acordando tenerlas en cuenta y llevarlas, en tiempo oportuno, á la deliberacion de las Cortes. También ha convenido en reducir en un 35 por 100 el personal de la armada, y facilitar en todo lo posible la repatriacion de los españoles residentes en Filipinas.

Madrid 19.—Se agrava la situacion en Argelia.

La agitacion antisemita ha precisado al elemento militar á hacer una manifestacion patriótica.

Se activan las gestiones para concluir el tratado de comercio entre Francia y los Estados Unidos.

Madrid 19.—El Sr. Silvela ha firmado el decreto suspendiendo las elecciones parciales de diputados que se habrian anunciado.

El periódico «El Noticiero Sevillano» califica duramente la conspiracion republicana de Ecija.

Nada nuevo respecto de los prisioneros de Filipinas.

Los generales Azcárraga y Dabán ha visitado á la Reina para expresarle su conformidad y darle gracias por los nombramientos que en ellos han recaído de Presidente del Tribunal Supremo y Director de la Guardia civil, respectivamente.

Telegrama de «La Maritima», Barcelona 20.—9 m. Fondeado «Menorquín» á las cinco y media.—Ginart.

CUENTOS

LA TONTA

Cuando era yo soltera y pensaba en el porvenir y en el matrimonio, no suponía que pudiese llegar á ser mujer de un artista célebre.

Infinidad de veces habla oído decir de mí: «Esa Enriqueta es una imbécil», y estaba convencida además de que mis amigas de colegio me tenían por una estúpida.

Por tanto, creí que era víctima de una especie de enfermedad visible é incurable.

A pesar de todo, me casé con Juan, un pintor que era ya famoso cuando pidió mi mano.

El gran artista se enamoró de mí al hacer mi retrato, por haberme encontrado sumamente hermosa y discreta, según él mismo me ha repetido en varias ocasiones.

Contra la opinión de todo el mundo no soy tonta, al menos para mí Juan. Y á mí me parece que con él, única mente con él soy una mujer sensata y dotada de clara inteligencia. Comprendo todo cuanto me explica y nunca me faltan palabras para expresarle mis ideas. Y hasta ocurre que á veces Juan me consulta acerca de sus trabajos y de sus proyectos artísticos.

Cuando me habla de un asunto para un cuadro, y le digo: «No, no hagas eso de ese modo», se encoge de hombros, y me contesta que no entiendo una palabra de arte; pero, al fin y al cabo, adopta mi parecer, y no se muestra satisfecho hasta que le digo: «Sí, Juan; eso es lo que hay que hacer».

Tampoco cierra jamás un trato con un comprador sin consultarme antes, y casi siempre modifica sus contestaciones con arreglo á mis consejos.

Desde que soy su esposa, han ido en aumento sus grandes éxitos, y se figura que nada le saldría bien, si yo no estuviese á su lado.

En los momentos en que está inquieto y nervioso se refugia en mis brazos y me dice en voz baja: «¡Protégeme, Enriqueta!»

¡Ah! ¡Si las grandes señoras ante las cuales hace gala de su ingenio y de su ironía, lo viesen en aquellos instantes!

Pero, ¿soy feliz acaso?

Lo sería si no tuviese celos de las mujeres que acuden á su estudio y que ha conocido en los salones de París. Pero estoy segura que á ninguna de ellas quiere como á mí.

La única vez que Juan ha debido tener remordimientos fué cuando se enamoró de él mi amiga Ernestina, mi compañera preferida en el colegio, casi una hermana, por la que sentía yo un afecto vivísimo y por demás sincero.

No era muy hermosa ni mucho más inteligente y avisada que yo, según me parece. Ernestina está casada con un hombre á quien aborrece y que le dá muy mala vida, por lo cual evita siempre la presencia de su marido, saliendo de su domicilio con todo género de pretextos.

En mi casa pasaba días enteros trabajando ó charlando conmigo.

Creo que le hablé demasiado de Juan y que tal vez tengo en parte la culpa de que se enamorase de él. Y después, como era natural, mi marido se sintió halagado por las preferencias y distinciones de que Ernestina le hacía objeto.

Yo no habría descubierto nada, si la infame hubiese sido una mujer astuta y previsora.

Pero Ernestina es una criatura en extremo vulgar, que no se distingue ni por el talento ni por la travesura de su ingenio.

Y tales cosas hizo que no tardé en comprender que estaba celosa de mí y que me odiaba cordialmente.

Estoy segura de que pensaba casarse con mi marido después de un doble divorcio.

¡Cuántas veces la he visto palidecer, al abrazar yo delante de ella á Juan!

Un día quiso la casualidad que viese yo á Ernestina desde una habitación inmediata al estudio, en el momento en que ceñía con sus brazos el cuello de mi marido. Me acerqué á la puerta y oí que le murmuraba al oído: «¡Dime que te proteja, como le dices á ella!» Y el miserable exclamó inmediatamente: «¡Protégeme, Ernestina!»

Esta vez el golpe fué terrible para mí. Durante seis semanas estuve entre la vida y la muerte. Mi pobre cerebro no pudo resistir las consecuencias de la dolorosa impresión que había recibido y tuve una meningitis.

Hay que hacer justicia á mi infiel marido, el cual me cuidó como hubiera podido hacerlo una madre.

Ernestina no volvió á poner los pies en casa, á instancias de Juan, quien, al verme en la triste situación en que yo estaba, la arrojó del estudio, prohibiéndole que volviese á dirigirnos la palabra en su vida.

Y me velaba y me hacía tomar las medicinas, sin apartarse, ni por un instante, de la cabecera de mi cama!

El tenerle á mi lado todas las horas del día y de la noche me hizo mas efecto para curarme que todos los medicamentos que me daban.

No tendría inconveniente en estar siempre enferma para ser asistida por Juan.

Mas, por desdicha, eso no es posible, y á la larga mi marido acabaría por no poder soportar tan anómala situación.

Sea como quiera, lo cierto es que estuve tan contenta y satisfecha, sobre todo durante mi convalecencia, que le perdoné con toda mi alma su infidelidad.

Sin embargo, un día le miré cara á cara y le dije:

—Oye, Juan, no quiero hablarte de lo ocurrido, ni recriminarte por tu conducta pasada; pero voy á pedirte un favor. No vuelvas á decir en tu vida á ninguna mujer que te proteja, porque me moriría de pena. Ya ves que he estado al borde del sepulcro. ¿Me juras que no se lo dirás á nadie mas que á mí?

—¡Te lo juro!—me contestó Juan con acento sincero.—¡Desde que tuve la debilidad de hacer caso de esa maldita Ernestina no he pintado mas que tonterías indignas de mi reputación!

MARCELO PREVOST.

Un certificado con brillantes

«El Eco de las Aduanas» dá cuenta de un caso curioso de importación de pedrería.

A fines de Noviembre último, el visita de la sección de Aduanas que presta servicio en la administración del Correo central de esta corte dió cuenta de que, procedente del extranjero, con destino á Granada y á la consignación

de D. Rafael F. Rubio, se había recibido un paquete certificado conteniendo, al parecer, alhajas.

Cumpliendo con lo legislado en estos casos, se dió aviso al delegado de Hacienda de Granada para que á la llegada del paquete se interviniera, haciéndose el oportuno reconocimiento en presencia del interesado á fin de imponer la penalidad correspondiente.

Llegado el paquete á Granada, el interesado se negó á recibirlo, alegando ignorar su contenido, y entonces se remitió á Madrid con el acta de renuncia del Sr. Rubio, firmada por el teniente de carabineros y el oficial de Hacienda que habían intervenido en las diligencias instruidas.

Una vez el paquete en Madrid, fué reconocido por la sección de aduanas, viendo que contenía 1271 gramos neto brillantes sueltos de diferentes talla y tamaño por valor aproximado de 15 mil pesetas.

Entonces los empleados á quienes correspondía participación en el producto de la venta, en pública subasta, en la pedrería propusieron á sus jefes que se notificase al señor Rubio que no tenía que satisfacer por derecho de importación y multa mas que 147 pesetas 79 céntimos sin ulteriores consecuencias, como así se le comunicó, depositando mientras tanto en el Banco de España los brillantes en cuestión.

El interesado pagó dicha suma y recogió los brillantes detenidos, cuyo valor, según se vió por la factura de compras, era de pesetas 17.019'83.

Acto es este que honra á los empleados de Correos.

Cotización oficial

Madrid 18 —4 t

4 por cien o Interior.....	63'60
Idem Exterior.....	00'00
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	67'50
Idem id. del 90.....	58'80
Acciones Banco España....	407'00
Comp. Arrend. Tabacos....	262'75
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	27'20 á 26'90
Londres á la vista.....	32'00 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 9 Marzo.—1 vaca, 135 kilos, se Torra d'en Calafat (Ciudadela); 1 id., 152, Trebeluger d'en Coll Curt (Villa-Cárlos), y 3 carneros, 59, Algendar de Gomila.

Día 10.—1 buey, 239 kilos, Torra Veá (Ciudadela); 1 vaca, 215, son Xandra (id.); 1 ternero, 267, Musuptá d'es Cusi; 1 ternera, 121, Biniet de D. Antonio; 2 carneros, 36, Binijemó (Alayor); 2 id., 37, Cutaina de Lorenzo; 3 id., 45, Llimpa; 1 id., 12, Pedro d'es Mercadal; 2 cabras, 17, son Picart (Mercadal), y 1 cerdo, 41.

Día 11.—1 ternero, 215 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 230, huerto d'es Buté; 1 id., 113, Binisegarra (Alayor); 1 ternera, 111, Biniach de Juan; 1 id., 99, Biniet de D. Antonio; 5 carneros, 73, Turrubench Nou (Alayor); 1 id., 30, Sta. Clara; 2 id., 30, estancia

d'en Frau; 3 id., 36, Pedro d'es Mercadal; 2 id., 37, Sta. Ponsa, y 1 cerdo, 34.

Día 12.—1 buey, 299 kilos, son Sintes (Ciudadela); 1 vaca, 158, Binisués (Ferrerías); 1 ternero, 114, Biniet de D. Antonio; 3 carneros, 70, Lluclarari (Alayor); 2 id., 29, Pedro d'es Mercadal, y 3 cerdos, 193.

Día 13.—1 ternero, 142 kilos, Llimpa; 1 id., 92, son Sancho (Alayor); 1 ternera, 110, s'Escaller; 2 carneros, 26, estancia Binilleutí; 4 id., 72, Binisefuet Vey; 1 id., 19, Binisefua se Torra; 1 id., 25, Sta. Medrona; 1 id., 15, Pedro d'es Mercadal; 3 cabras 23, St. Antoni, y 4 cerdos, 374.

Día 14.—1 ternero, 213 kilos, Alfevára; 1 id., 198, le Plana (S. Clemente); 1 id., 97, s'Uliveret (Ferrerías); 1 id., 308, Torra del Rey Veá (Villa-Cárlos); 1 ternera, 134, Cudia Cremada de D. Pedro Pons; 2 carneros, 34, Turneltí de Francisco Pons; 2 id., 39, Binidelí Vey; 3 id., 46, Rumet (Ferrerías); 1 id., 11, Pedro d'es Mercadal; 3 id., 47, Sta. Nedrona; 1 cabra, 12, son Picart (Mercadal), y 2 cerdos, 117.

Día 15.—1 vaca, 184 kilos, es Erjubs (Ciudadela); 1 ternero, 144, Binisefua del Sr. Orfila; 1 carnero, 26, se Creu d'en Ramis, y 6 cabras, 38, 5 de Calarix (Ferrerías) y 1 de St. Jauma (Mercadal).

Día 16.—1 ternera, 79 kilos, Torra Saura (Ciudadela), y 4 cabras, 21, Calarix (Ferrerías).

Día 17.—1 buey, 306 kilos, Torra Llefuda (Ciudadela); 1 id., 346, José Vila (id.); 1 ternero, 240, Biniali; 3 carneros, 36, St. Antoni; 2 id., 34, Biniet de D. Antonio; 1 id., 15, Biniali de Antonio Petit; 1 id. y 4 cabras, 55, el primero de se Cudia Cremada de Márcos y las últimas de Calarix (Ferrerías); 1 cabra, 8, son Picart (Mercadal), y 2 cerdos, 183.

Día 18.—1 vaca, 134 kilos, huerto del Sr. Landino (Villa-Cárlos); 1 ternero, 118, son Esqueller (Alayor) 1 id., 305, Musuptá Amagat; 3 carneros, 40, St. Antoni; 1 id., 24, Biniali de Antonio Petit; 1 id., 24, son Sancho (Alayor); 1 id., 15, Turrubet (id.); 2 id., 32, Biniet de D. Antonio; 2 id. y 8 cabras, 101, los primeros uno de son Usina (Ferrerías) y otro de Torrellefuda (Ciudadela) y las últimas de Binimoti (Ferrerías), y 5 cerdos, 277.

EN

esta Imprenta informarán quien desea vender ó canjear con una viña ó terrenos situados en el término de Lluemesanas ó S. Luis, una casa calle de Cifuentes que redita quince pesetas mensuales.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Gracia núm. 47.

Para informes en la misma calle núm. 46.

Acciones

DEL «BANCO DE MAHON»

Se desean comprar algunas en la Caja de Ahorros de la calle Anunciay núm. 16.

Imp. de M. Parpal